San Lorenzo, 18 de junio de 2018

*Nota Dinatran/DGC N° **151***

Abogado
***SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de justificar el llamado los puntos observados para la **"Adquisición de Proyectores y Equipos de Red", para el Ejercicio Fiscal 2018,** previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la DINATRAN.*

En tal sentido, y de conformidad a la Nota DNCP/DNC N° 11.864/2018 esta Dirección General justifica el punto N°2 de Motivo de no Difusión, esta licitación es solicitada por Contratación Directa, y a fin de darle continuidad a los trabajos de sistemas y servicios que ya fueron iniciados en el año 2017, buscando avanzar cada día hacia el cumplimiento de su misión; en ese sentido la convocante se enmarco en la implementación de procesos y sistemas de red con el objetivo de mejorar toda gestión, incorporando calidad y confiabilidad orientados a la mejora continua de la gestión institucional y una mejor experiencia de atención y respuesta a los usuarios de la institución.

Es por ello que la convocante necesita contar con infraestructura tecnológica para darle continuidad a los sistemas ya implementados y lo que serán desplegados a corto y mediano plazo, y así poder garantizar la continuidad de los mismos asegurando de esta manera la disponibilidad y fluidez, es por ello que la convocante comprende la necesidad de contar con los sistemas de red disponibles el mayor tiempo posible, en este contexto fue encarado un proceso de adquisición de equipos de red de fibra óptica con los mayores estándares de calidad.

En cuanto al punto 1 de Otras observaciones o recomendaciones nos referimos que los precios referenciales se han tomado como base llamados anteriores realizados en la institución.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi consideración más distinguida.

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñones
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN